

Estados Financieros

CENTRO COLOMBO AMERICANO

Al 31 de diciembre de 2025

Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024

Junto con informe de Revisor Fiscal

Contenido

	Página
Informe de Revisor Fiscal	3
Certificación de los Estados Financieros	11
Estado de Situación Financiera	12
Estado de Resultados Integrales	13
Estado de Cambios en el Fondo Social	14
Estado de Flujos de Efectivo	15
Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros	15

Informe del Revisor Fiscal

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los miembros de la Junta Directiva del Centro Colombo Americano

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del **Centro Colombo Americano** (en adelante la “Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados en el párrafo anterior, preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 - NIIF para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros, y he cumplido con las demás responsabilidades, de acuerdo con el Código IESBA antes mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros individuales

La Dirección de la Entidad es responsable de:

- a. La preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia Grupo 2 - NIIF para Pymes.
- b. La evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- c. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros individuales, para que estén libres de errores incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
- d. La supervisión del proceso de información financiera;

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- e. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de modo que logren una presentación razonable.
- f. Comuniqué a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 21 de febrero de 2025, expresé una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en Colombia, en calidad de Revisor Fiscal, informo que:

- a. La Entidad llevó la contabilidad de las operaciones conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b. Las cifras presentadas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros oficiales.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se conservaron debidamente.
- d. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que están en su poder.
- e. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y sus notas explicativas.
- f. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- g. La Entidad implementó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial en cumplimiento de la Circular 058 de 2022 – de la Secretaría jurídica alcaldía Mayor de Bogotá.
- h. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Entidad a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.
- i. Adicionalmente, para dar cumplimiento a los otros requerimientos legales y reglamentarios vigentes en Colombia, y en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal establecidas en el artículo 209 del Código de Comercio, he emitido por separado un informe que contiene mi conclusión sobre la adecuación y funcionamiento del sistema de control interno de la Entidad, así como sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del máximo órgano social. Dicho informe ha sido elaborado como un encargo de aseguramiento distinto, en cumplimiento de la normativa colombiana aplicable y con referencia a los principios de la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Revisada), aceptada en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y se presenta como un documento independiente que debe ser leído y considerado separadamente del presente informe sobre los estados financieros.



SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional N° 112.712-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

25 de febrero de 2026
Bogotá, D.C., Colombia

2026 - 1246

Informe Independiente del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C. Colombia

T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

A los miembros de la Junta Directiva del Centro Colombo Americano

Descripción del asunto principal

En cumplimiento de mis funciones legales como Revisor Fiscal, y de conformidad con los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, he realizado los procedimientos descritos en este informe, con el fin de evaluar si los actos de los administradores del Centro Colombo Americano se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva; así mismo, informar si existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que estén bajo su responsabilidad, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los referentes tenidos en cuenta para la evaluación incluyen: a) Los estatutos sociales y actas de Junta Directiva, y b) Los componentes del sistema de control interno identificados durante mi revisión, tales como: entorno de control, valoración de riesgos, sistemas de información, actividades de control, monitoreo y controles generales de TI, de acuerdo con las prácticas y lineamientos vigentes.

Los criterios considerados para evaluar este asunto se basan en el marco COSO de control interno, en la normativa legal y regulatoria aplicable, y en lo previsto en los estatutos sociales y actas de la Junta Directiva y los componentes del control interno implementados por la Entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales estaban basados en el marco COSO, utilizado únicamente como referente técnico, sin obligatoriedad normativa. Se aclara que el Revisor Fiscal no garantiza la efectividad del control interno, sino que emite observaciones y recomendaciones basadas en su revisión profesional.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Entidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva, por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de los terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Secretaría jurídica alcaldía Mayor de Bogotá.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes de la Junta Directiva, y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros en su poder, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.

Efectué mi trabajo de conformidad con la Norma Internacional de encargos de aseguramiento ISAE 3000 (revisada), adoptada en Colombia. Dicha norma exige que el trabajo sea planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los criterios aplicables.

Así mismo he cumplido con los requerimientos de independencia y con los principios éticos establecidos en el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional

Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados se ejecutaron con base en mi juicio profesional y comprendieron, entre otros:

- a. Lectura y revisión de actas de Junta Directiva entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 para verificar que las decisiones adoptadas se encuentren alineadas con los estatutos.
- b. Indagaciones con la Administración sobre modificaciones estatutarias o decisiones relevantes del período entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y verificación de su adecuada implementación, mediante la inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones.
- c. Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de la entidad, establecidos por la Entidad en cada uno de los elementos del control interno, la evaluación de riesgos, los sistemas de información y los controles generales de TI.

- d. Entendimiento y evaluación del diseño, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles relevantes asociados a los procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Entidad.
- e. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos la Entidad y las modificaciones, si las hubiera, durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- f. Pruebas selectivas sobre controles y procedimientos asociados a ciclos operativos y cuentas significativas.
- g. Seguimiento a medidas correctivas adoptadas por la Entidad respecto de deficiencias identificadas en períodos anteriores.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Todo sistema de control interno tiene limitaciones inherentes que afectan su efectividad. Dichas limitaciones incluyen errores humanos, deficiencias en la segregación de funciones, decisiones inadecuadas de la Administración, colusión, fraude, omisiones o fallas en la aplicación de controles. Adicionalmente, la efectividad del sistema de control interno puede variar en el tiempo debido a cambios en las condiciones operativas, tecnológicas, regulatorias o en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Es posible que los resultados de mis procedimientos de revisión puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas realizadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o el deterioro en el grado de cumplimiento de las políticas y/o procedimientos establecidos.

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, y sujeto a las limitaciones inherentes al sistema de control interno descritas anteriormente, en mi condición de Revisor Fiscal concluyo que, para el período terminado el 31 de diciembre de 2025:

- a. Los actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que están en su poder, en todos los aspectos relevantes.

Otros

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la administración mediante cartas separadas. Adicionalmente a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia los estados financieros del **Centro Colombo Americano** al 31 de diciembre de 2025 elaborados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas den Colombia, sobre los cuales emití una opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2026.

Este informe se emite con destinado a la Junta Directiva, en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



SANDRA MILENA SOLORZANO BALLÉN

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional N° 112.712-T

Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

25 de febrero de 2026
Bogotá, D.C., Colombia

2026 - 1247

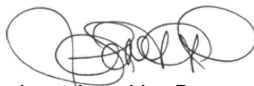
Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Resultados (y Otro Resultado Integral), de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **CENTRO COLOMBO AMERICANO**.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el período terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, y **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



Janet Anne Van Deren
Representante Legal



Nadia Moreno Anzola
Contadora
T.P. No. 200337-T

25 de febrero de 2026
Bogotá D.C., Colombia

Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	14.926.869	14.692.819
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.858.349	575.074
Activos por impuestos corrientes	8	1.913.421	848.842
Otros Activos	9	623.711	185.844
Inventarios	10	3.029.069	2.049.873
Activos intangibles	12	875.297	629.876
		24.226.716	18.982.328
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	11	80.188.092	66.029.141
Activos intangibles	12	767.099	292.058
Activos por impuestos diferidos	18	1.038.938	320.159
Otros Activos no corrientes	9	361.666	163.117
		82.355.795	66.804.475
Total activo		106.582.511	85.786.803
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones Financieras	13	3.021.547	186
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.660.036	3.119.886
Beneficios a empleados	16	1.725.100	1.741.232
Pasivos por impuestos corrientes	15	444.796	321.998
Ingresos recibidos por anticipado	17	8.560.659	5.919.598
		17.412.138	11.102.900
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados no corrientes	16	833.137	746.682
Pasivos por impuestos diferidos	18	5.824.050	3.056.254
		6.657.187	3.802.936
Total pasivo		24.069.325	14.905.836
FONDO SOCIAL			
Fondo Social		270.163	270.163
Reservas		430.974	3.315.000
Excedentes acumulados	11	35.424.381	31.894.381
Adopción por Primera Vez		24.476.157	24.476.157
Resultado del periodo		1.841.694	930.674
Otros Resultados Integrales	25	20.069.817	9.994.592
Total Fondo Social		82.513.186	70.880.967
Total del pasivo y del fondo social		106.582.511	85.786.803

Las notas 1 a 28 que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Janet Anne Van Deren
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nadia Moreno Anzola
Contadora
T.P. No. 200337-T
(Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Solorzano Ballen
Revisora Fiscal
T.P. No. 112712-T
Designada por Servicios de Auditoria y
Consultoría de Negocios SAS
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

		Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	20	66.540.695	59.658.207
Costo de ventas	21	(36.592.298)	(32.222.257)
Resultado bruto		29.948.397	27.435.950
Gastos de administración	22	(27.119.953)	(25.358.822)
Resultado operacional		2.828.444	2.077.128
Ingresos y gastos financieros (neto)	23	191.169	861.719
Depreciaciones	24	(1.468.320)	(1.425.868)
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta		1.551.293	1.512.979
Gasto - Ingreso por impuesto de renta diferido	18	620.692	(132.371)
Gasto - Impuestos de renta del periodo	15	(330.291)	(449.934)
Resultado del año		1.841.694	930.674
Otro Resultado Integral	25		
<u>Componentes de otros resultados integrales que no se clasificarán a la pérdida o utilidad neta del periodo, antes de impuestos:</u>			
Otro resultado integral, por pérdidas en cálculo actuarial		(75.112)	(42.262)
Otro resultado integral, revaluación en propiedad planta y equipo		12.820.046	(178.341)
Otro resultado integra, impuesto diferido neto por revaluación		(2.669.709)	23.674
Resultado en otros resultados integrales		10.075.225	(196.929)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		11.916.919	733.745

Las notas 1 a 28 que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Janet Anne Van Deren
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nadia Moreno Anzola
Contadora
T.P. No. 200337-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Solorzano Ballen
Revisora Fiscal
T.P. No. 112712-T
Designada por Servicios de Auditoria y
Consultoría de Negocios SAS
(Ver informe adjunto)

Estado de Cambios en el Fondo Social

	Donaciones	Reservas	Excedentes acumulados	Adopción por Primera Vez	Excedente del ejercicio	Otras reservas - ORI	Total Fondo Social
Saldo al 31 de diciembre de 2023	270.163	3.315.000	29.321.019	24.476.157	3.065.362	10.191.521	70.639.222
Resultado del año	0	0	0	0	930.674	0	930.674
Traslado de resultados a reservas y/o Excedentes acumulados	0	0	3.065.362	0	(3.065.362)	0	0
Aplicación de excedentes	0	0	(492.000)	0	0	0	(492.000)
Ajuste del período del cálculo actuarial	0	0	0	0	0	(42.262)	(42.262)
Ajuste en la revaluación en propiedad, planta y equipo	0	0	0	0	0	(178.341)	(178.341)
Impuesto diferido de las partidas del ORI	0	0	0	0	0	23.674	23.674
Saldo al 31 de diciembre de 2024	270.163	3.315.000	31.894.381	24.476.157	930.674	9.994.592	70.880.967
Resultado del año	0	0	0	0	1.841.694	0	1.841.694
Traslado de resultados a reservas y/o Excedentes acumulados	0	0	930.674	0	(930.674)	0	0
Aplicación de excedentes	0	(2.884.026)	2.599.326	0	0	0	(284.700)
Ajuste del período del cálculo actuarial	0	0	0	0	0	(75.112)	(75.112)
Ajuste en la revaluación en propiedad, planta y equipo	0	0	0	0	0	12.820.046	12.820.046
Impuesto diferido de las partidas del ORI	0	0	0	0	0	(2.669.709)	(2.669.709)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	270.163	430.974	35.424.381	24.476.157	1.841.694	20.069.817	82.513.186

Las notas 1 a 28 que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Janet Anne Van Deren
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nadia Moreno Anzola
Contadora
T.P. No. 200337-T
(Ver certificación adjunta)


Sandra Milena Solorzano Ballen
Revisora Fiscal
T.P. No. 112712-T
Designada por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios
SAS
(Ver informe adjunto)

Estado de Flujo de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del año	1.841.694	930.674
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Impuesto de renta diferido (Neto)	(620.692)	132.371
Provisión de Impuesto de renta corriente	330.291	449.934
Depreciación de propiedades y equipo	1.468.320	1.425.868
(Utilidad) pérdida en venta y traslado de propiedad planta y equipo	0	(13.956)
Amortización de intangibles	1.683.236	1.324.015
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en activos		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(2.283.275)	563.353
Activos por impuestos corrientes	(1.394.870)	(1.286.565)
Inventarios	(979.196)	(202.522)
Otros Activos corrientes	(636.416)	463.534
Aumento (disminución) en pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	540.150	(702.051)
Beneficios empleados	70.323	440.564
Pasivos por impuestos corrientes	122.798	30.307
Ingresos recibidos por anticipado	2.641.061	17.181
Efectivo neto generado por las actividades de operación	2.783.424	3.572.707
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2.807.225)	(1.217.522)
Venta de activos fijos	0	50.196
Adquisiciones de intangibles	(2.403.698)	(2.081.492)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(5.210.923)	(3.248.818)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aplicación de excedentes	(284.700)	(492.000)
Ajustes del cálculo actuarial	(75.112)	(42.262)
Obligaciones Financieras	3.021.361	(23.038)
Efectivo neto generado (utilizado) en las actividades de financiación	2.661.549	(557.300)
incremento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	234.050	(233.411)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	14.692.819	14.926.230
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	14.926.869	14.692.819

Las notas 1 a 28 que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Janet Anne Van Deren
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Nadia Moreno Anzola
Contadora
T.P. No. 200337-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Solorzano Ballen
Revisora Fiscal
T.P. No. 112712-T
Designada por Servicios de Auditoria y
Consultoría de Negocios SAS
(Ver informe adjunto)

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros

Nota 1. Información General

El Centro Colombo Americano de Bogotá es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., cuya personería jurídica fue reconocida mediante la Resolución No. 075 de 1942, expedida por el Ministerio de Gobierno. La entidad tiene una duración de carácter indefinido.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 19 No. 2A-49.

El objeto social del Centro Colombo Americano de Bogotá consiste en fomentar, por los medios más idóneos, el intercambio cultural entre Colombia y los Estados Unidos de América; promover la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera; brindar información y asesoría educativa para realizar estudios en los Estados Unidos; así como desarrollar programas culturales gratuitos y garantizar el acceso a una biblioteca pública bilingüe.

Negocio en marcha

Con base en las operaciones actuales y en la probabilidad de generación de beneficios económicos futuros, la administración mantiene una expectativa razonable de contar con los recursos suficientes para continuar en operación durante, al menos, los próximos doce (12) meses. En consecuencia, considera que la base contable de negocio en marcha continúa siendo adecuada. Para la formulación de este juicio se tuvieron en cuenta, entre otros factores, la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, los resultados de las operaciones y el acceso a recursos del mercado financiero.

En consecuencia, estos estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no incluyen ajustes a los valores en libros ni a la clasificación de los activos, pasivos y gastos reportados, que podrían ser requeridos en caso de que dicha base no resultara apropiada.

Al 31 de diciembre de 2025, la administración informa que, una vez analizados los indicadores de riesgo de insolvencia y deterioro patrimonial establecidos en los Decretos Reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la Entidad no presenta riesgo de insolvencia ni de deterioro patrimonial.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para las PYMES

Los estados financieros individuales de la Entidad correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, aplicables a los preparadores de información financiera clasificados en el Grupo 2. Dichas normas se encuentran reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, incorporadas mediante los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF se fundamentan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma base aplicada corresponde a la versión traducida al español y vigente al 31 de diciembre de 2015, emitida por dicho organismo.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.1 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de La Entidad.

3.1.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Entidad utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. Las diferencias en cambio que surgen de la liquidación de dichas transacciones, así como de la conversión, a la tasa de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que se originan.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros

3.3.1.1 Clasificación

La Entidad clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, y la Gerencia determina la clasificación de los mismos en la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Cuentas por cobrar y préstamos:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recibir pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan como activos corrientes, salvo aquellos con vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen:

- Cuentas comerciales por cobrar, representadas en facturas emitidas a nuestros clientes o con convenios en ejecución.
- Otras cuentas por cobrar, como anticipos entregados a proveedores por bienes o servicios que se recibirán durante el primer trimestre del siguiente año. Dependiendo de su cuantía o finalidad, estos anticipos pueden estar respaldados por pólizas de manejo y cumplimiento.

En cuanto a los préstamos, la Entidad otorga de manera excepcional, a través del Fondo Rotatorio de Vivienda, Educación y Calamidad Doméstica estipulado en la Convención Colectiva vigente que se encuentra suscrita entre el Centro Colombo Americano y el Sindicato de Profesores y Empleados del Centro Colombo Americano y el Sindicato Nacional De Trabajadores De Las Instituciones De Educación –SINTIES, para conceder préstamos a los trabajadores con destino a calamidad doméstica, compra, construcción o mejoras de vivienda, liberación de gravámenes hipotecarios y educación del trabajador, cónyuge o compañero(a) permanente o de sus hijos.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos y vencimientos fijos o determinables, que la Gerencia tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos se presentan como no corrientes, excepto aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses contados desde la fecha del reporte, los cuales se clasifican como activos corrientes.

3.3.1.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas ordinarias de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que corresponde a la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, adicionando los costos de transacción en el caso de aquellos activos que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros clasificados como a valor razonable a través del estado de resultados y disponibles para la venta se miden posteriormente a su valor razonable. Por su parte, las cuentas por cobrar, préstamos e inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en que ocurren dichos cambios.

En cuanto a las cuentas por cobrar comerciales, si se espera su cobro dentro de un año o menos, se clasifican como activos corrientes; en caso contrario, se presentan como activos no corrientes. Estas cuentas se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro correspondiente.

3.3.1.3 Retiro de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y La Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. De producirse la transferencia la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.3.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Entidad evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

3.4 Inventarios

Los inventarios de la Entidad corresponden en su totalidad a mercancías no fabricadas por esta, tales como materiales de estudio físicos y virtuales destinados al apoyo de la enseñanza del idioma inglés, así como material comercial para su distribución y venta a través del Colombo Store.

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización (precio de venta estimado menos los costos necesarios para realizar la venta). El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado. El costo de los inventarios incluye el valor de adquisición neto de descuentos, rebajas y similares, así como todas las erogaciones directamente atribuibles necesarias para darles su condición y ubicación actuales. En el caso de inventarios importados, el costo de compra se reconoce utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha en la que se transfieren a la Entidad los riesgos y beneficios significativos asociados a los inventarios.

A cada fecha de reporte, los inventarios son evaluados con el fin de identificar posibles deterioros de valor. Cuando existen indicios de pérdida, estos se reconocen mediante la constitución de una provisión, con el fin de ajustar su valor al correspondiente valor neto de realización.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo histórico, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los activos, necesarias para que estos se encuentren en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

En las mediciones posteriores, los terrenos y edificios se contabilizan por el modelo de revaluación, de conformidad con avalúos técnicos realizados por expertos independientes, los cuales se efectúan al menos cada dos (2) años, o con mayor frecuencia cuando existan indicios de cambios significativos en su valor razonable.

Los terrenos no se deprecian, debido a que tienen una vida útil indefinida.

La depreciación de los demás activos se calcula utilizando el método de línea recta, sobre el costo histórico o el valor revaluado, según corresponda, durante sus vidas útiles estimadas, las cuales se detallan a continuación:

Edificaciones: 100 años
Vehículos: 7 años
Maquinaria y equipo: 10 años
Muebles y enseres: 5 años
Equipo de oficina: 4 años
Equipo de cómputo y comunicaciones: 3 años.

Las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan de manera prospectiva, cuando existen indicios de cambios significativos respecto de las estimaciones previas.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable, cuando este último es inferior, reconociendo la correspondiente pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento ordinario y demás actividades destinadas a conservar los activos en condiciones normales de operación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

Las ganancias o pérdidas por la enajenación o retiro de activos se determinan como la diferencia entre los ingresos obtenidos y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados del período correspondiente.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles de la Entidad corresponden principalmente a plataformas tecnológicas y programas de enseñanza utilizados para el cumplimiento de su objeto social. Los activos intangibles adquiridos se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté disponible para su uso previsto.

Todos los activos intangibles reconocidos por la Entidad tienen vida útil finita y se amortizan utilizando el método de línea recta, durante su vida útil estimada, la cual corresponde en promedio a tres (3) años.

Las vidas útiles y los métodos de amortización se revisan en cada fecha de reporte y, cuando existen indicios de cambios significativos respecto de las estimaciones anteriores, los ajustes se reconocen de manera prospectiva, con el fin de reflejar los nuevos patrones de consumo de los beneficios económicos futuros.

A cada fecha de reporte, la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos intangibles y, cuando el importe en libros excede su importe recuperable, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro en el estado de resultados.

Los costos asociados con el mantenimiento, soporte y actualizaciones menores de las plataformas y programas se reconocen como gastos del período en el que se incurren, dado que no incrementan los beneficios económicos futuros del activo.

3.7 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Entidad recibe el producto del préstamo y en su reconocimiento inicial se miden a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.8 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, que corresponde al valor razonable de la contraprestación por pagar. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Cuando las cuentas por pagar no incorporan un componente de financiación significativo, su medición posterior se mantiene por el valor nominal, dado que este no difiere de forma material del costo amortizado.

3.9 Beneficio a Empleados

Las obligaciones laborales de la Entidad incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios por terminación.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

3.9.1 Corto plazo

Los beneficios a los que tienen derecho los empleados convencionados corresponden a aquellos establecidos en la convención colectiva vigente, suscrita entre el Centro Colombo Americano y el Sindicato de Profesores y Empleados del Centro Colombo Americano.

Para los empleados no convencionados, los beneficios otorgados son los definidos en los respectivos contratos de trabajo, de conformidad con la legislación laboral aplicable.

Estos beneficios se reconocen, a cada fecha de reporte, como un pasivo, una vez deducidos los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, reconociendo de manera simultánea el correspondiente gasto del período en el estado de resultados.

3.8.2 Largo plazo

Los pasivos clasificados como largo plazo en el Estado de Situación Financiera corresponden a planes de beneficios definidos post-empleo, relacionados principalmente con pensiones directas asumidas por la Entidad. La obligación por beneficios definidos se reconoce como un pasivo, equivalente al valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha de reporte, determinado con base en evaluaciones actuariales realizadas al cierre de cada ejercicio.

El costo del período asociado a estos planes incluye el costo por servicios y el costo financiero, los cuales se reconocen en el estado de resultados. Dicho costo se determina utilizando la tasa de interés técnico proyectada, conforme a los supuestos establecidos en los estudios actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de ajustes en las estimaciones actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata en el estado de resultados, en el período en el que se originan.

3.8.3 Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación del contrato corresponden a aquellos que se pagan cuando la relación laboral se finaliza antes de la fecha normal de retiro del empleado, o cuando el empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de dichos beneficios.

La Entidad reconoce un pasivo y el correspondiente gasto por beneficios por terminación del contrato en el momento en que se encuentra demostrablemente comprometida, ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de uno o más empleados conforme a un plan formal detallado, sin posibilidad realista de desistimiento; o ii) a otorgar beneficios por terminación del contrato como consecuencia de una oferta realizada para incentivar el retiro voluntario.

3.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando La Entidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Para cada tipo de provisión, el **Centro Colombo Americano** debe informar acerca de:

- Valor en libros al principio y al final del período;
- Las provisiones para nuevos procesos, así como los incrementos de las existentes efectuadas en el período.
- Los valores cargados contra la provisión durante el año.
- Los valores no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período;
- El incremento durante el período en el valor descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento. Esta tasa será informada por el área financiera del **Centro Colombo Americano** teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y la característica del **Centro Colombo Americano** en cuanto al riesgo.
- No se requiere información comparativa.

Una provisión representa un pasivo del Centro Colombo Americano calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos.

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas será determinada por el área jurídica y la gerencia con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra del Centro Colombo Americano considerando entre otros los siguientes aspectos:

- a. Las pretensiones del demandante
- b. El resultado de casos similares
- c. La jurisprudencia existente al respecto
- d. La evolución del proceso
- e. La cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros.

Basado en este estudio el área jurídica y la gerencia, deberán indicar si existe la probabilidad de pérdida.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar el **Centro Colombo Americano** en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá descontarse a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por la gerencia, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán informarse al Contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por la Gerencia.

Cada provisión que el **Centro Colombo Americano** reconozca en el Estado de situación financiera deberá utilizarse sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable, pero su desenlace es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocerán en los Estados Financieros; sólo se revelarán en notas cuando su monto sea significativo, (exceda el 0.5% de los activos totales del año inmediatamente anterior en los Estados Financieros de la entidad), en cuyo caso describirá la naturaleza de este y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, el **Centro Colombo Americano** deberá revisar mensualmente si el pasivo contingente posible eventual o remoto se ha convertido en probable o frecuente, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.

Un activo contingente representa la probabilidad de que el **Centro Colombo Americano** obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor del **Centro Colombo Americano** y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

El **Centro Colombo Americano** reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- b) Sea probable que el **Centro Colombo Americano** reciba recursos del demandante.
- c) Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el **80%**.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en el **Centro Colombo Americano**, no se registrarán en los Estados Financieros, ni se revelarán en las notas; sólo se hará el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

3.10 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y corresponden a los importes a cobrar por los bienes o servicios prestados por la Entidad, netos de descuentos, devoluciones e impuestos indirectos asociados a la venta.

La Entidad reconoce los ingresos cuando:

- i) el importe del ingreso puede ser medido de forma fiable;
- ii) es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad; y
- iii) se han cumplido los criterios específicos de reconocimiento para cada tipo de actividad, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

3.10.1 Ingresos por matrículas

La Entidad ofrece cursos de enseñanza del idioma inglés. El ingreso por matrículas se reconoce de manera proporcional al grado de avance del curso, en la medida en que se presta el servicio educativo. Los valores cobrados y facturados por anticipado, correspondientes a servicios aún no prestados, se reconocen como un pasivo por ingresos diferidos, el cual se va amortizando a resultados conforme se cumple la obligación de desempeño.

Las matrículas se facturan bajo las siguientes modalidades:

- a) directamente al estudiante, quien realiza el pago mediante consignación o transferencia a las cuentas bancarias de la Entidad;
- b) a entidades patrocinadoras, a quienes se les factura con un plazo máximo de pago de treinta (30) días; y
- c) a universidades, colegios o entidades gubernamentales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los respectivos convenios.

3.10.2 Ventas de materiales de estudio

La Entidad realiza ventas directas de materiales de estudio físicos y virtuales. El ingreso se reconoce en el momento de la entrega del material y la recepción del pago o abono en cuenta por parte del estudiante.

Estas ventas se facturan, por lo general, en la misma fecha de la facturación de las matrículas correspondientes.

3.10.3 Administración de exámenes internacionales

La Entidad administra y realiza exámenes internacionales de certificación. El ingreso asociado a esta actividad se reconoce en el momento en que el cliente presenta el examen, dado que en dicha fecha se cumple la prestación del servicio.

La facturación se realiza al momento de recibir el pago o abono en cuenta por parte del cliente, o a las entidades patrocinadoras, a quienes se les factura con un plazo máximo de treinta (30) días.

3.10.4 Donaciones

En su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro, la Entidad se encuentra autorizada para recibir donaciones. El ingreso por donaciones se reconoce cuando se cumplen las condiciones establecidas por el donante y se ha recibido el recurso o existe certeza razonable sobre su recaudo.

Las donaciones se clasifican contablemente de la siguiente manera:

Donaciones con destinación específica:

Corresponden a recursos respecto de los cuales el donante ha establecido una condición o restricción de uso. Estos recursos se reconocen inicialmente como un pasivo y se llevan a resultados en el período en el que se cumple la condición o se ejecuta la destinación específica.

Donaciones sin destinación específica:

Corresponden a aquellas donaciones que no están sujetas a condiciones ni restricciones de uso, por lo cual cumplen los criterios de reconocimiento como ingreso y se registran en el período en el que se originan.

A partir de marzo de 2020, la Entidad se acogió al régimen tributario ordinario, en consecuencia, las donaciones recibidas constituyen ingresos gravados para el donatario y no generan beneficio tributario para el donante, de conformidad con lo establecido en el artículo 125-5 del Estatuto Tributario.

Nota 4. Estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en las estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

La Entidad evaluó al final del año los efectos financieros en activos, pasivos, ingresos y gastos generados por la revisión de las estimaciones.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Entidad en la preparación de los estados financieros:

4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Entidad evalúa, al menos anualmente, si existen indicios de deterioro del valor de sus propiedades, planta y equipo y de sus activos intangibles, de conformidad con la política contable establecida en la Nota 3.

Con base en dicha evaluación, la Entidad no ha identificado hechos, eventos o cambios en las circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de estos activos no sea recuperable a la fecha de reporte.

4.2 Deterioro de inventarios

Los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

4.3 Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y de los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración, considerando, entre otros factores, el nivel de utilización esperado de los activos y la evolución tecnológica prevista. La Entidad revisa de manera periódica las vidas útiles, las tasas de depreciación y los valores residuales de la totalidad de sus activos, con el fin de incorporar cualquier cambio derivado de variaciones en los patrones de uso, en el entorno tecnológico y en su desarrollo futuro. Dado que estos factores están sujetos a un grado significativo de incertidumbre y son eventos difíciles de prever, cualquier cambio en dichas estimaciones podría afectar los cargos futuros por depreciación y los importes en libros de los activos.

4.4 Impuestos a las ganancias

La Entidad en el año 2020, se acogió al régimen tributario ordinario, por tal motivo reconoce en los resultados del período la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido. En sus estados financieros el saldo por pagar o saldo a favor por impuesto sobre de renta, el cual se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros, adicional se presenta neto de anticipos y retenciones al cierre del periodo contable. Cabe señalar que la Entidad no deja su calidad de Entidad sin ánimo de lucro, por lo que todos sus excedentes son reinvertidos en las actividades meritorias.

A su vez, producto del cambio en la condición fiscal de la Entidad, ésta debe reconocer el impuesto a las ganancias diferido, calculado por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de "Otro resultado integral" en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros resultados integrales.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto del impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles:

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- a) Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- b) Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Entidad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y
- c) no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles:

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- a) Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- b) Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera.

La Entidad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Entidad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Entidad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Entidad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

La reforma tributaria, Ley 2277 de 2022, si bien no modificó la tarifa general del impuesto sobre la renta para sociedad nacionales y sus asimiladas, si introdujo un "piso mínimo" de tributación para las personas jurídicas a las que se refieren los artículos 240 y 240- del Estatuto Tributario. Este piso de tributación se denomina Tasa de Tributación Depurada (TTD).

La TTD de la Reforma, establece que los contribuyentes, como mínimo, deben pagar como impuesto sobre la renta el 15% de su utilidad financiera. Para aplicar esta tarifa mínima se debe aplicar una fórmula específica que fue incluida por el legislador.

4.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La Entidad revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Entidad realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Entidad. La Administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de cuentas por cobrar similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

4.6 Reconocimiento de Gastos y Costos

Los gastos y costos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Nota 5. Objetivos y política de administración del riesgo

La Entidad en su operación está expuesta a riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La administración de los riesgos financieros en la Entidad es analizada por la Gerencia de Planeación y Desarrollo del Negocio, Gerencia General en conjunto con la Junta Directiva, y se orientan en asegurar los flujos de efectivo de la Entidad a corto y mediano plazo, minimizando su exposición a los cambios de los mercados financieros.

Resaltando que la Entidad no realiza actividades de negociación con fines especulativos, ni efectúa operaciones de coberturas actualmente, sin embargo, se tiene contrato marco local para instrumentos financieros derivados con Banco Popular y Banco de Bogotá. Adicional a ello se tiene cupos de crédito preaprobados con entidades financieras que suman un total de \$15.950.000 (miles), en utilización \$3.000.000 (miles).

Para cada uno de los riesgos financieros se analiza la información cuantitativa y cualitativa disponible, como:

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que surgen.
- Los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- Los datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre del año 2025.
- Las concentraciones de riesgo

5.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Entidad pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros, al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La Entidad gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como, preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos diarios, semanales, mensuales y anuales. Las necesidades de liquidez para plazos de 30 a 45 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Para ello se sigue la directriz aprobada con la Junta Directiva de apalancarse solo con entidades reconocidas, con los más altos estándares de seguridad financiera.

Los recursos de efectivo existentes de la Entidad y las cuentas por cobrar no exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

A partir del 31 de diciembre de 2025 los pasivos financieros del Centro Colombo Americano tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen), que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025 En 12 meses	Al 31 de diciembre de 2024 En 12 meses
Activo corriente	15.306.375	13.698.796
Pasivo corriente	(15.871.565)	(10.741.852)
Total	(565.190)	2.956.944
Indicador	(0,96)	1,28

5.2 Riesgo cambiario

La mayor parte de actividades comerciales la Entidad se llevan a cabo en pesos colombianos. Las transacciones a otros tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares estadounidenses (USD \$).

Para mitigar la exposición de la Entidad al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que están originados en moneda extranjera, así como los compromisos a futuro en esas monedas siguiendo las políticas de administración de riesgo establecidas. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisas extranjeras a corto plazo (que vencen dentro de 6 meses o menos), de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 meses). Para el año 2025, la Entidad tomó la decisión de mitigar la volatilidad cambiaria mediante el pago de sus obligaciones con proveedores del exterior a través de la cuenta en dólares, lo cual permitió reducir la exposición a diferencias significativas en la tasa de cambio entre el costo de adquisición y la valoración de las cuentas por pagar.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, que exponen la Entidad a un riesgo cambiario, se analizan a continuación:

	31 de diciembre 2025		31 de diciembre 2024	
	COP (miles)	USD	COP (miles)	USD
Efectivo y equivalentes al efectivo	232.518	61.888	1.006.185	228.206
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	15.123	4.025	26.305	5.978
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(101.308)	(26.964)	(29.506)	(6.706)
Exposición neta	146.333	38.949	1.002.984	227.478

Con lo anterior por cada aumento de \$100 (en pesos colombianos) en el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidense, los resultados de la Entidad se verán afectados en \$3.895 (miles).

5.3 Riesgo crediticio

Este riesgo esta dado por los clientes u otros deudores que no realicen su pago a la Entidad, por lo que su exposición a este riesgo se produce principalmente sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos y todos los deudores.

De acuerdo con los saldos del estado de situación financiera, la máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Entidad se presenta en miles a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.926.869	14.692.819
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2.358.349	575.074
Total	17.285.218	15.267.893

La Entidad hace seguimiento de los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información, considerando que todos los activos financieros previamente mencionados no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido al buen cumplimiento de sus acuerdos con clientes derivado de la aplicación constante de su política para la vinculación de clientes, crédito, recaudo y cartera, que al cierre del 2025 no presentan mora en sus obligaciones para con la Entidad.

El riesgo crediticio para el efectivo y equivalentes al efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de buena reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

5.4 Políticas y procedimientos de administración de capital

La Entidad tiene como prioridad sobre la administración de capital: i). Garantizar su continuidad como negocio en marcha; ii). Proporcionar un retorno adecuado para reinvertir sus recursos.

Con estos propósitos la Entidad determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo, tomando en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se tienen. Además, la Entidad administra la estructura de capital y la ajusta en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener la estructura del capital, se define por Junta Directiva la reinversión de excedentes de existir, para el periodo siguiente a la presentación de Estados Financieros.

Nota 6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Bancos cuentas bancarias (1)	5.539.399	11.600.362
Destinación específica (2)	9.330.890	2.978.553
Caja Moneda extranjera (1)	2.336	3.469
Cajas menores	14.200	10.200
	14.886.825	14.592.584
Certificados de depósito y derechos (3)	40.044	100.235
	14.926.869	14.692.819

- (1) Los importes de los activos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Caja moneda Exterior	USD 621,67	USD 786,67
Bancos del exterior	USD 61.266,24	USD 227.417,66
TRM (corte informado)	3.757,08	4.409,14
Caja moneda Exterior (Vr en miles de pesos)	2.336	3.469
Bancos del exterior (Vr en miles de pesos)	230.182	1.002.716

La tasa de cambio (peso por dólar) del año fue de un promedio anual de \$4.052,71¹, así mismo el valor más bajo alcanzado por la TRM fue de \$3.706,94 mientras que su valor más alto se fijó en \$4.416,69. Por lo anterior la disminución que se evidencia en la representación de la moneda local se da a razón del promedio del indicador oficial denominado TRM en Colombia, aunado, a los pagos al exterior por concepto de prestación de servicios de exámenes y proveedores del exterior como medida tomada por la entidad para disminuir la exposición de cobertura. Para el año 2024 la tasa de cambio fue de un promedio anual de \$4.071,35.

- (2) Al 31 de diciembre de 2025, la entidad presenta fondos con destinación específica clasificados dentro de equivalentes de efectivo por un valor total de \$9.330.890, correspondientes a compromisos de pago adquiridos por la entidad. Dichos fondos se encuentran distribuidos en recursos comprometidos por aportes derivados de la alianza de colaboración con el Centro Colombo Americano de Bucaramanga y la Fundación Nancy Kotal de Cortés, convenio de gobierno con la Secretaría de desarrollo económico distrital; compromisos de inversión en activos de capital (capex); y recursos asociados al pasivo pensional. Adicionalmente, se incluye un fondo constituido en virtud de la Convención Colectiva de Trabajo, el cual es administrado por la entidad con el propósito de promover entre los empleados la adquisición de vivienda, la educación y otros. En el año 2024 se tenían compromisos de pago de la entidad por un monto de \$2.978.553 distribuidos en recursos del convenio con la Secretaría de Educación, Grants de la Embajada Americana, compromisos de inversión, junto con el Fondo para las cesantías del régimen anterior y pasivo pensional, por último un fondo constituido por medio de la Convención colectiva de trabajo el cual es administrado por la Entidad para promover entre los empleados la adquisición de vivienda y la educación.
- (3) El certificado de derecho corresponde a (1) CDT, constituido en BBVA con vencimiento semestral y renovación automática. Para 2024 los certificados de derechos corresponden a dos (2) CDT's, constituidos en BBVA y Davivienda por un término de 360 días que finalizó en septiembre del año 2025.

Nota 7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Clientes (1)	2.507.683	447.596
Cuentas por cobrar en USD	15.123	26.305
Clientes neto	2.522.806	473.901
Anticipos a proveedores (2)	335.499	65.682
Anticipos a proveedores beneficios trabajadores	44	35.491
Total Cuentas Comerciales	2.858.349	575.074

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes nacionales corresponden a facturas de convenios realizados con entidades privadas y estatales para la enseñanza del idioma inglés; para clientes del exterior comprende la cartera corriente de Pearson Management Services.

El detalle de acuerdo con el vencimiento es siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar sin vencer	96.729	183.463
Vencimiento 1 a 30 días	18.855	80.669
Vencimiento de 31 a 60 días	6.280	0
Pendiente por facturar (a)	2.385.819	183.464
	2.507.683	447.596

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos se componen principalmente de los servicios de enseñanza correspondientes al Convenio 745 de 2025, por un valor de 1.885.457, seguido de los servicios en los proyectos CoCrea por 275.778, y los servicios a clientes B2B por 199.404. Asimismo, se registran ingresos por servicios de exámenes internacionales o ferias por 25.180. En conjunto, el total general asciende a 2.385.819. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, los ingresos se concentraron en los servicios de exámenes

¹ Fuente: Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar) – Serie histórica en el rango de fechas 01/01/2025 a 31/12/2025

internacionales o ferias, que alcanzaron 177.867, y en menor medida en servicios a clientes B2B por 5.597. Para esa vigencia no se registraron ingresos por servicios de enseñanza – Convenio 745 de 2025 ni por proyectos CoCrea. El total general para 2024 fue de 183.464.

- (2) Este rubro comprende anticipos entregados a proveedores para ejecuciones de mejora en las instalaciones, proyectos en curso y diferentes actividades programadas durante el año, entre otros; un detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Arquitorium SAS	300.000	0
People pass SA	19.522	0
Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	10.450	0
Cortbar	0	26.343
Saman Consulting	0	16.000
Hal Company	0	12.979
Otros	5.527	10.360
	335.499	65.682

Nota 8. Activos por impuestos corrientes

El saldo de activos por impuestos corrientes incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldos a favor de renta (1) (Nota 15)	1.893.535	844.725
Anticipo de ICA municipio (2)	19.886	3.617
Retención de IVA	0	500
Total Activos por impuestos corrientes	1.913.421	848.842

- (1) Con la proyección propuesta del Impuesto sobre la renta y complementarios se genera saldo a favor para del año gravable 2025 y 2024, ver Nota 15.
- (2) Los anticipos se registran en los municipios de Villa de Leyva, Tocancipá, Paipa, Chía, Soacha y Villavicencio.

Nota 9. Otros Activos

El saldo de otros activos incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros activos corrientes		
Gastos pagados por anticipado (1)	119.270	165.289
Cuentas por cobrar empleados	528	19.621
Fondo rotatorio de Educación	3.201	934
Otros Activos (2)	500.712	0
Total Otros Activos Corrientes	623.711	185.844
Otros activos no corrientes		
Otras cuentas por cobrar (3)	372.910	142.357
Fondo rotatorio de Vivienda (4)	(11.244)	20.760
Total Otros Activos No Corrientes	361.666	163.117
Total Otros Activos Corrientes y No corrientes	985.377	348.961

- (1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a licencias, contratos de mantenimiento e implementación de software adicionalmente pagos por honorarios para proyectos en curso, dentro de los conceptos más representativos se encuentran:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Honorarios proyectos en curso	42.844	96.356
Seguros y fianzas	57.944	55.356
Servicios	6.512	0
Otros	11.970	13.577
	119.270	165.289

- (2) Los otros activos corresponden a Derechos Contractuales por Bienes No Entregados de materiales educativos comprados en diciembre 2025, pero con compromiso de recepción en el primer trimestre del año 2026, también corresponde a cuentas por cobrar por incapacidades, y otras cuentas por cobrar a terceros, un detalle es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Derechos Contractuales por Bienes No Entregados	454.888	0
Incapacidades	7.884	0
Otras cuentas por cobrar a terceros	37.940	0
	500.712	0

- (3) El concepto corresponde a dos ítems: (i) el valor a cobrar asociado al desarrollo de las actividades ejecutadas por el equipo de back office, denominada "*Iniciativas educativas y apoyo organizacional*"; y (ii) el valor a cobrar relacionado por la ejecución de actividades preoperativas a la suscripción de la Alianza de Colaboración suscrita entre las partes el 21 de febrero de 2025. Este rubro se encuentra respaldado por pagarés (2), así como por los intereses causados sobre los mismos, y se reconocerá y pagará una tasa de financiación del IBR +3% (SV), que se calculará desde la fecha en que se hayan efectuado los aportes hasta la fecha de restitución, a más tardar en un plazo que no exceda de treinta y seis (36) meses desde la fecha de causación, como lo establece la alianza de colaboración suscrita entre el Centro Colombo Americano y el Centro Colombo Americano de Bucaramanga. Para el año 2024 incluye un crédito otorgado a la Fundación Nancy Kotal de Cortes el día 22 de octubre de 2024 por \$100.000, pagadero a una tasa de IBR semestral y un término de restitución del valor total el día 30 de abril de 2025. El saldo restante se encuentra distribuido en (3) terceros más.

El Centro Colombo Americano otorga préstamos a sus empleados convencionales a través del fondo rotatorio de vivienda, educación y calamidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.3 de la convención colectiva de trabajo vigente para el período 2024–2027. Este rubro, clasificado dentro de los activos corrientes, comprende tres líneas de crédito destinadas a vivienda, educación y calamidad. La porción no corriente corresponde principalmente a los préstamos otorgados para la adquisición de vivienda, los cuales devengan un interés del 8% efectivo anual, de acuerdo con las condiciones establecidas en reglamento del fondo rotatorio mencionado. Al cierre del período 2025, el saldo neto de este rubro asciende a (\$11.244), correspondiente al valor de las cuentas por cobrar asociadas al fondo. Dicho saldo está compuesto por: (i) capital por cobrar por \$25.842; (ii) intereses acumulados recibidos por (\$46.859); y (iii) gastos acumulados incurridos por el fondo por \$9.773. En comparación con el año anterior, se presenta una disminución en el saldo del fondo, atribuible exclusivamente a los pagos de capital e intereses efectuados por los empleados sobre los préstamos vigentes. Durante el período no se otorgaron nuevos créditos ni se modificaron las condiciones financieras del fondo.

Nota 10. Inventarios

El saldo de los inventarios incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Materiales de Estudio	2.662.898	1.892.046
Exámenes	366.171	157.827
Total Inventarios	3.029.069	2.049.873

El inventario de la Entidad corresponde en su totalidad a mercancías no fabricadas, tales como materiales de estudio físicos y virtuales destinados a apoyar la enseñanza del idioma inglés, así como material comercial para su distribución y venta a través del Colombo Store. No existen restricciones de uso sobre los inventarios y su expectativa de realización es inferior a un (1) año, razón por la cual se clasifican como activos corrientes. Para los años 2025 y 2024, la Entidad no reconoció deterioro de inventarios por concepto de obsolescencia, dado que no se identificaron indicios que afectaran su valor neto de realización. No obstante, durante el año 2025 y 2024, se efectuaron bajas de material educativo que fueron destinadas a donación, por valores de \$17.034 y \$26.785, respectivamente, entregados a la Fundación CEA.

Nota 11. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprende:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	7.827.221	5.756.243
Edificios	80.995.301	67.741.089
Maquinaria y equipo	1.294.302	1.148.432
Equipos, muebles y enseres de oficina	2.597.145	2.383.233
Procesamiento de datos y telecomunicaciones	4.224.990	3.823.743
Vehículos	847.533	847.533
Activos en tránsito	1.755.000	0
	99.541.492	81.700.273
Menos depreciación acumulada		
Edificios	(12.649.063)	(9.819.878)
Maquinaria y equipo	(744.438)	(614.594)
Equipos, muebles y enseres de oficina	(1.952.972)	(1.670.057)
Procesamiento de datos y telecomunicaciones	(3.702.385)	(3.380.733)
Vehículos	(304.542)	(185.870)
	(19.353.400)	(15.671.132)
	80.188.092	66.029.141

CENTRO COLOMBO AMERICANO

Notas a los Estados Financieros– Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Se reconocieron en resultados durante el año 2025 como gastos y costos por depreciación la suma de \$1.468.320 que presenta un incremento dado a la activación de las obras realizadas durante el año a las instalaciones en todas las sedes. (En 2024 \$ 1.425.868)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por el año 2025 es el siguiente:

COSTO	Saldo dic-24	Valorización	Adiciones	Ajustes	Saldo dic-25
Terrenos	5.756.243	2.070.978	0	0	7.827.221
Edificios	67.741.089	12.963.015	291.197	0	80.995.301
Maquinaria y equipo	1.148.432	0	145.871	0	1.294.303
Equipos, muebles y enseres de oficina	2.383.233	0	213.911	0	2.597.144
Equipos de Procesamiento de datos	3.823.743	0	401.246	0	4.224.989
Vehículos	847.533	0	0	0	847.533
Activos en tránsito	0	0	1.755.000	0	1.755.000
Total	81.700.273	15.033.993	2.807.225	0	99.541.491

DEPRECIACION	Saldo dic-24	Valorización	Depreciación	Valorización año	Saldo dic-25
Edificios	9.819.878	2.213.947	425.950	189.289	12.649.064
Maquinaria y equipo	614.594	0	129.844	0	744.438
Equipos, muebles y enseres de oficina	1.670.057	0	282.915	0	1.952.972
Equipos de Procesamiento de datos	3.380.733	0	321.650	0	3.702.383
Vehículos	185.870	0	118.672	0	304.542
Total	15.671.132	2.213.947	1.279.031	189.289	19.353.399

NETO	Saldo dic-24	Valorización	Depreciación	Adición	Saldo dic-25
Terrenos	5.756.243	2.070.978	0	0	7.827.221
Edificios	57.921.211	10.749.068	(615.239)	291.197	68.346.237
Maquinaria y equipo	533.838	0	(129.844)	145.871	549.865
Equipos, muebles y enseres de oficina	713.176	0	(282.915)	213.911	644.172
Equipos de Procesamiento de datos	443.010	0	(321.650)	401.246	522.606
Vehículos	661.663	0	(118.672)	0	542.991
Activos en tránsito	0	0	0	1.755.000	1.755.000
Total	66.029.141	12.820.046	(1.468.320)	2.807.225	80.188.092

El movimiento de las propiedades, planta y equipo por el año 2024 es el siguiente:

COSTO	Saldo dic-23	Valorizaciones	Adiciones	Ajustes	Retiros	Saldo dic-24
Terrenos	5.756.243	0	0	0	0	5.756.243
Edificios	67.156.540	0	613.502	0	(28.953)	67.741.089
Maquinaria y equipo	961.528	0	150.795	36.109	0	1.148.432
Equipos, muebles y enseres de oficina	2.315.558	0	234.012	(63.841)	(102.496)	2.383.233
Equipos de Procesamiento de datos	3.480.655	0	338.241	30.607	(25.760)	3.823.743
Vehículos	847.533	0	0	0	0	847.533
Activos en tránsito	119.028	0	(119.028)	0	0	0
Total	80.637.085	0	1.217.522	2.875	(157.209)	81.700.273

DEPRECIACION	Saldo dic-23	Valorizaciones	Depreciación	Costo de ventas	Retiros	Saldo dic-24
Edificios	9.195.685	178.341	445.858	0	(6)	9.819.878
Maquinaria y equipo	496.542	0	111.962	6.090	0	614.594
Equipos, muebles y enseres de oficina	1.398.515	0	379.699	(18.863)	(89.294)	1.670.057
Equipos de Procesamiento de datos	3.027.188	0	369.566	1.692	(17.713)	3.380.733
Vehículos	67.087	0	118.783	0	0	185.870
Total	14.185.017	178.341	1.425.868	(11.081)	(107.013)	15.671.132

NETO	Saldo dic-23	Valorizaciones	Depreciaciones	Adiciones	Retiros	Saldo dic-24
Terrenos	5.756.243	0	0	0	0	5.756.243
Edificios	57.960.855	(178.341)	(445.858)	613.502	(28.947)	57.921.211
Maquinaria y equipo	464.986	0	(111.962)	180.814	0	533.838
Equipos, muebles y enseres de oficina	917.043	0	(379.699)	189.034	(13.202)	713.176
Equipos de Procesamiento de datos	453.467	0	(369.566)	367.156	(8.047)	443.010
Vehículos	780.446	0	(118.783)	0	0	661.663
Activos en tránsito	119.028	0	0	(119.028)	0	0
Total	66.452.068	(178.341)	(1.425.868)	1.231.478	(50.196)	66.029.141

Nota 12. Activos intangibles

El saldo de los intangibles al 31 de diciembre comprende:

	2025	2024
Saldo inicial	921.934	164.457
Desarrollo, programas y plataformas	1.883.713	2.081.492
Intangibles en tránsito	519.985	0
Subtotal intangibles	3.325.632	2.245.949
Amortización del periodo	(1.683.236)	(1.324.015)
Total Intangibles (neto)	1.642.396	921.934
Activos intangibles largo plazo	767.099	292.058
Activos intangibles corto plazo	875.297	629.876

Costo	Saldo dic-24	Adiciones	Traslados	Saldo dic-25
Programas intangibles	748.267	432.209	0	1.180.476
Plataformas y licencias	1.159.187	1.451.504	0	2.610.691
Intangibles en curso	0	519.985	0	519.985
Total	1.907.454	2.403.698	0	4.311.152

Amortización	Saldo dic-24	Amortización	Traslados	Saldo dic-25
Programas intangibles	328.349	365.138	0	693.487
Plataformas y licencias	657.171	311.787	1.006.311	1.975.269
Total	985.520	676.925	1.006.311	2.668.756

Neto	Saldo dic-24	Amortizaciones	Adiciones	Saldo dic-25
Programas intangibles	419.918	365.138	432.209	486.989
Plataformas y licencias	502.016	1.318.098	1.451.504	635.422
Intangibles en curso	0	0	519.985	519.985
Total	921.934	1.683.236	2.403.698	1.642.396

Costo	Saldo dic-23	Adiciones	Traslados	Saldo dic-24
Desarrollos, programas y plataformas	246.064	2.081.492	420.102	1.907.454
Total	246.064	2.081.492	420.102	1.907.454

Amortización	Saldo dic-23	Amortización	Traslados	Saldo dic-24
Desarrollos, programas y plataformas	81.607	1.324.015	420.102	985.520
Total	81.607	1.324.015	420.102	985.520

Neto	Saldo dic-23	Amortizaciones	Adiciones	Saldo dic-24
Desarrollos, programas y plataformas	164.457	1.324.015	2.081.492	921.934
Total	164.457	1.324.015	2.081.492	921.934

El incremento obedece a las licencias, contratos de mantenimiento, implementación y desarrollo de software que se encuentran en curso dentro del proyecto estratégico de transformación digital que la Entidad está llevando a cabo. Producto de esto La Entidad reconoció durante el 2025 en resultados gastos y costos de amortización por valor de \$1.683.236 (representados en amortización de licencias por \$1.006.311 y amortización de otros costos y gastos por \$676.925). No se ha reconocido deterioro sobre los activos intangibles.

Nota 13. Obligaciones Financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Préstamos Bancarios Nacionales	3.000.000	0
Intereses Préstamos Bancarios Nacionales	20.422	0
Tarjetas de crédito	1.125	186
Total Obligaciones Financieras CP	3.021.547	186

En 2025 se consolidó la aprobación de cupos de crédito estratégicos por \$15.950 MCOP, con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos y fortalecer la liquidez de la entidad, facilitando una gestión oportuna de las necesidades operativas.

Para apalancar la operación de cierre de año y asegurar la liquidez necesaria, se gestionaron dos operaciones de crédito de corto plazo por un total de \$3.000 MCOP, así: Banco Popular \$1.500 M con tasa variable del IBR más 1,5% EA y Banco de Bogotá \$1.500 M con tasa fija

del 10,72% EA. Los intereses causados en el año 2025 por valor de \$32 M, fueron reconocidos en el resultado del periodo como gastos financieros.

Nota 14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Proveedores nacionales (1)	2.489.258	1.435.076
Cuentas por pagar (gastos) (2)	951.009	977.791
Aportes con destinación específica (3)	118.462	677.513
Proveedores del exterior (4)	101.307	29.506
Total	3.660.036	3.119.886

(1) La composición del saldo de proveedores es la siguiente:

Proveedor	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Wisdom S.A.S.	1.251.271	588.911
MacMillan Publisher	1.138.050	486.633
British Council Consejo Británico	99.495	180.875
Otros proveedores	442	178.657
Proveedores nacionales	2.489.258	1.435.076

Para el año 2025 se pactó una negociación con los proveedores de material para la compra del material proyectado para los 12 meses de operación del año 2026 a precios 2025, además se estableció un plazo de pago de 90 y 120 días.

(2) La composición del saldo de las cuentas por pagar, que se origina por lo gastos propios de la operación que por negociación tienen plazos de cobertura entre 30 y 45 días, es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Herramientas tecnológicas o programas	285.773	0
Servicios	339.648	282.492
Honorarios	114.880	338.503
Reparaciones y mantenimiento de instalaciones	75.849	172.133
Remodelación instalaciones físicas	34.012	8.959
Póliza multirriesgo	16.593	11.255
Otros	84.254	164.449
Cuentas por pagar	951.009	977.791

Para el año 2025, se incorpora el concepto de herramientas tecnológicas y programas, asociado a la inversión en activos de capital (capex), en línea con la estrategia de inversión definida por la compañía para este rubro. Asimismo, se evidencia un incremento en ciertos conceptos, particularmente en servicios con nuevos proveedores, relacionados con monitoreo y vigilancia, así como en remodelaciones físicas de las sedes. Para los demás rubros, se presenta una disminución en las obligaciones al corte informado.

(3) La disminución en los aportes con destinación específica corresponde a los desembolsos de grants en el año 2024 ejecutados durante el año 2025, entre los cuales se incluyen los otorgados al Centro Colombo Americano de Medellín para el programa Martin Luther King, así como aquellos relacionados con la Embajada Americana. Dichos grants corresponden a recursos con destinación específica recibidos de la Embajada Americana, orientados al desarrollo de actividades del Centro Colombo Americano, con el propósito de impulsar los procesos misionales en la comunidad. Los programas financiados con estos recursos tienen como objetivo acercar la cultura estadounidense a la comunidad colombiana, destinándose, entre otros fines, a la otorgación de becas para programas académicos, la realización de encuentros culturales y la promoción de oportunidades de educación superior en los Estados Unidos.

(4) La composición del saldo de proveedores del exterior es la siguiente:

Proveedor	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
SAP	90.558	0
University of Michigan	10.749	29.506
Proveedores exterior	101.307	29.506

Nota 15. Pasivos por impuestos corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Retención en la fuente por pagar	333.517	230.574
Industria y Comercio	51.534	50.074
Impuesto a las ventas	39.539	41.350
Industria y Comercio retenido	20.206	0
Total Pasivos por impuestos corrientes	444.796	321.998

Impuesto sobre la renta

Los excedentes netos fiscales de la entidad difieren de los contables debido a la aplicación de la normatividad fiscal vigente para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) pertenecientes al régimen tributario ordinario y de acuerdo con la Sección 29 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la entidad calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Conciliación Excedentes		
Excedente antes de Impuesto de Renta	1.551.293	1.512.979
Más partidas que aumenta la renta líquida	1.163.382	1.020.942
Menos partidas que disminuyen la renta líquida	(3.762.523)	(786.746)
Total renta ordinaria del ejercicio	(1.047.848)	1.747.175
Renta líquida tarifa ordinaria	(1.527.848)	1.297.769
Renta líquida tarifa ganancia ocasional	480.000	449.406
Renta líquida gravable	(1.047.848)	1.747.175
Renta líquida gravable	(1.047.848)	1.747.175
Tarifa impuesto ordinario	35%	35%
Impuesto de renta ordinario	0	454.219
Descuentos tributarios	0	71.696
Impuesto de renta ganancia ocasional	72.000	67.411
Total Impuesto de renta	72.000	449.934
Impuesto a adicionar (Tasa mínima de Tributación)	258.291	0
Gasto por impuesto de renta	330.291	449.934
Saldo a favor año anterior	(837.474)	(78.600)
Retenciones a favor del año	(648.979)	(553.424)
Autorretenciones especiales de renta	(737.373)	(662.635)
Saldo a favor impuesto de renta	(1.893.535)	(844.725)

Las declaraciones de renta de los años 2021 hacia atrás se encuentran cerradas fiscalmente quedando pendientes de revisión las correspondientes a los años 2022 a 2024. La Entidad y sus asesores tributarios consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Entidad. En cumplimiento de la normatividad vigente, la Entidad ha evaluado la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, analizando al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación impositiva por concepto de impuesto de renta de los años abiertos, por cuanto serían los años sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscalizadoras. Como resultado de dicho análisis y basado en el concepto de sus asesores fiscales, la administración ha concluido que no habrá contingencias por el tratamiento fiscal de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y otros conceptos asociados a las declaraciones citadas. En consecuencia, de lo anterior no se han registrado provisiones adicionales por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía evaluó las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias conforme a la CINIIF 23. Tras analizar los periodos sujetos a revisión por las autoridades tributarias y con base en el concepto de sus asesores, la Administración considera altamente probable que los tratamientos fiscales aplicados sean aceptados. Por lo tanto, no se registraron provisiones adicionales por este concepto ni por precios de transferencia en los estados financieros

En particular, para el cierre de 2025, esta evaluación incluyó el análisis del impacto derivado de la declaratoria de suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025 (Estado de Emergencia) y la consecuente pérdida de fundamento legal del Decreto Legislativo 1474 de 2025. La Administración ha determinado que, dado que la liquidación de los impuestos se realizó bajo el régimen ordinario vigente (Ley 2277 de 2022), no se generan pasivos contingentes ni provisiones adicionales por este concepto.

La Entidad continuará monitoreando las decisiones definitivas de las altas cortes con el fin de ajustar sus estimaciones, de ser necesario.

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las siguientes son las disposiciones vigentes aplicables a la Entidad:

- La tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2024, 2025 y años posteriores es del 35%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva a partir del año 2021 es el 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).
- Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones) Según Artículo 254 del estatuto tributario.

Tasa de Tributación Depurada

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad depurada =		
Utilidad contable antes de impuestos	1.551.293	1.512.979
Mas: Diferencias permanentes	650.650	1.020.942
Menos: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(480.000)	(449.403)
Utilidad depurada	1.721.943	2.084.518
Impuesto de renta depurado =		
Mas: Impuesto neto de renta	0	449.934
Más: Descuentos o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición	0	71.696
Impuesto de renta depurado	0	521.630
TTD	258.291	0

La tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD)

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

Jurisprudencia año 2025 que afecta el cálculo de TTD

Los principales cambios de la tasa mínima de tributación (TTD) en Colombia entre 2024 y 2025, incluye ajustes normativos, interpretativos, decisiones judiciales y precisiones sobre su aplicación a sociedades con pérdidas fiscales.

El Consejo de Estado, mediante la Sentencia No. 28920 del 16 de diciembre de 2024, resolvió suspender provisionalmente los efectos jurídicos de los numerales 12 y 20 del Capítulo VI, denominado “Tasa mínima de tributación”, contenidos en el Concepto DIAN No. 100208192-202 del 22 de marzo de 2024.

El numeral 12 del Concepto, la DIAN estableció que las sociedades con pérdidas contables también estarían sujetas a la tasa mínima de tributación (TTD).

El numeral 20 del mismo Concepto nos especifica, la Tasa de Tributación Depurada (TTD) se homologa y/o equipara al impuesto básico de renta para efectos de la determinación de la utilidad máxima susceptible de ser distribuida como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional señalada Artículo 49, numerales 1, 2 y 3 del Estatuto Tributario.

Concepto 4510 del 15 de abril de 2025 replanteó la posición de la DIAN respecto a los siguientes ítems.

- Reitera que la tasa mínima de tributación (TTD) se calcula sobre la utilidad contable antes de impuestos (UC), conforme al párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.
- Aclara que la utilidad contable debe excluir ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, lo que modifica el enfoque anterior que los incluía.
- Precisa que las deducciones contables deben estar debidamente soportadas, especialmente cuando se trata de provisiones o ajustes por deterioro.
- El Consejo de Estado a través de la Sentencia No 11001-03-27000-2024-00037-00 (28920) ha decidido revocar la suspensión provisional al numeral 12 del Concepto, la DIAN No. 100208192-202, consideró que, de acuerdo con la NIC 12 y la Sentencia C-488 de 2024, la utilidad contable (UC) puede ser positiva o negativa, y la TTD no aplica solo cuando la UD resulte igual o inferior a cero, independientemente del signo de la UC dejando como medida provisional de suspensión únicamente el numeral 20 del mismo concepto.

Otras disposiciones en materia tributaria

Impuesto a los plásticos de un solo uso (IPUSU)

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad la expresión “para consumo propio” prevista en el inciso 2º del art. 51 de la Ley 2277 de 2022, a través de su Sentencia C-099 de 2025 debido a que la expresión “para consumo propio” genera un trato desigual respecto al sujeto pasivo del tributo entre el productor colombiano y el importador, ya que, al excluir del gravamen a los importadores de “bienes terminados”, los cuales ingresan al país empacados en plásticos de un solo uso; mientras que, aquellos productores nacionales si debían asumir el costo intrínseco del impuesto, creando así una vulneración a los principios de igualdad y equidad tributaria.

Impuesto de timbre

El impuesto de timbre fue reactivado mediante el decreto 0175 de 2025. Este tributo tiene como hecho generador el otorgamiento, aceptación o prorrogación de instrumentos públicos o privados, incluidos los títulos valores que se otorguen en el país o generen obligaciones en el territorio nacional, cuya cuantía sea superior a seis (6.000) UVT (COP\$298.794) para el 2025, estarán sujetos a partir del 22 de febrero a una tarifa del 1% por concepto de impuesto de timbre hasta el 31 de diciembre de 2025.

Marco normativo vigente ante la suspensión del Decreto 1390 de 2025

Debido a la declaratoria de suspensión provisional por parte de la Corte Constitucional del Decreto 1390 de 2025 (Estado de Emergencia), el Decreto Legislativo 1474 de 2025 ha perdido su fundamento legal. Por lo tanto, las disposiciones para el año 2026 se rigen bajo la Ley 2277 de 2022 y el Estatuto Tributario ordinario:

- Impuesto al Patrimonio (2026): El hecho generador se mantiene para patrimonios líquidos iguales o superiores a 72.000 UVT al 1 de enero de cada año (se descarta la reducción a 40.000 UVT que pretendía el decreto de emergencia).
- Sector Financiero: La sobretasa para entidades financieras se mantiene en 5 puntos adicionales (tarifa total del 40%) conforme al párrafo 2 del Art. 240 del E.T., siempre que la renta gravable supere las 120.000 UVT.
- Exclusión de IVA en Tráfico Postal: Se mantiene el umbral de exclusión para envíos que no excedan los US\$200, siempre que provengan de países con los que Colombia tenga tratados de libre comercio que así lo estipulen.
- Regalías: Se mantiene la vigencia de las decisiones judiciales previas respecto a su deducibilidad, sin las restricciones adicionales que planteaba el decreto de emergencia suspendido.

Nota 16. Beneficios Empleados

Los beneficios a empleados comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cesantías	1.001.923	909.364
Vacaciones	585.182	538.012
Intereses sobre cesantías	115.531	106.874
Libranzas por pagar	17.526	9.232
Otras prestaciones convencionales	4.443	4.180
Salarios por pagar	495	0
Fondo de Empleados	0	155.687
Descuentos por reintegrar al Sindicato	0	17.883
Total beneficios a empleados a corto plazo	1.725.100	1.741.232
Estudio actuarial (1)	833.137	746.682
Total Beneficios a empleados	2.558.237	2.487.914

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 correspondiente a los estudios actuariales representa el valor razonable determinado por un actuario independiente, profesionalmente calificado, quien efectuó el cálculo actuarial del pasivo pensional. Como resultado de dicho cálculo, se reconoció el correspondiente efecto en resultados y, adicionalmente, se registró en el Otro Resultado Integral (ORI) el total de la obligación por beneficios acumulados, por valores de \$(86.456) para el año 2025 y \$(42.262) para el año 2024.

Los beneficios a empleados corresponden a los pagos de pensiones de jubilación asumidos por la entidad más allá de los próximos 12 meses.

Cifras a revelar pensiones de jubilación

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del periodo	746.682	704.420
2. Costo de Servicio	0	0
3. Costo de Interés	69.693	78.404
4. Pagos		
a. Beneficios pagados por el empleador (se asumen verdaderos)	(58.350)	(52.616)
5. Cambios en supuestos actuariales		
a. Ajustes cambios en la experiencia	75.112	16.474
6. Obligación por Beneficios Definidos final del periodo	833.137	746.682

Nota 16.1 Gastos y costos de nómina

Los beneficios a los empleados reconocidos en el año son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Gastos de nómina		
Salarios	8.328.114	7.847.420
Auxilios y beneficios empleados	3.530.236	3.114.837
Aportes Seguridad Social	1.762.388	1.625.672
Prestaciones sociales y Vacaciones	1.671.213	1.512.275
Bienestar empleados	114.699	478.972
Aportes Sindicales	88.000	66.000
Total Gastos de nómina	15.494.650	14.645.176
Costos de nómina		
Salarios	17.168.195	15.733.415
Auxilios y beneficios empleados	4.921.753	4.364.877
Prestaciones sociales y Vacaciones	3.913.715	3.575.240
Aportes Seguridad Social	3.325.842	3.086.046
Total Costos de nómina	29.329.505	26.759.578
Total gastos y costos de nómina	44.824.155	41.404.754

Nota 17. Ingresos recibidos por anticipado

El ingreso recibido por anticipado se compone de los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Matriculas Permanentes (1)	7.584.292	5.626.926
Matriculas Programas en ejecución (2)	379.367	270.567
Otros Ingresos recibidos por anticipado (3)	597.000	22.105
	8.560.659	5.919.598

Corresponde a ingresos por matrículas recibidas por anticipado en el mes de diciembre de 2025 y 2024, con destino a programas de estudio mensuales, trimestrales y semestrales, los cuales han de realizarse durante el primer semestre del año 2026 y 2025 respectivamente.

- (1) Corresponde a los saldos anticipados por los estudiantes en las promociones Black Friday que se desarrollaron en 2025, así como en las ventas anticipadas con precios del año 2025, para ser aplicados en 2026. A su vez corresponde a saldos a favor de los estudiantes por aplazamientos y/o abono mediante cesantías que se aplicarán después al programa de elección del estudiante. La variación para 2025 con respecto al 2024 se da por el incremento de estudiantes en la etapa de preventa, así como las promociones Black Friday que corresponden a los programas que se espera iniciarán en las modalidades de Intensivo adultos y niños, y en semi-intensivo de adultos y niños para el año 2026.
- (2) Los programas en ejecución corresponden al programa Semi-intensivo que da inicio cada mes y el programa weekend inicia bimensual con una duración semestral o anual, modalidad que opera por ciclos académicos que no terminan al cierre del año.
- (3) Reconocimiento de los recursos donados el 05 de junio de 2025, por valor de \$575.000, destinados al proyecto Complejo Cultural Nancy Kotal de Cortés, correspondientes a los aportes realizados por el aportante José Alejandro Cortés Osorio, de carácter irrevocable en cuanto a su cuantía y destinación, para la ejecución del referido proyecto. Los otros ingresos recibidos por anticipado para el año 2025 y 2024 corresponde al pago del excedente de un vehículo de la entidad.

Nota 18. Impuesto diferido

El saldo de los impuestos diferidos al 31 de diciembre es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Impuesto diferido activo	1.038.938	320.159
Impuesto diferido pasivo	(5.824.050)	(3.056.254)
Total Impuesto diferido neto	(4.785.112)	(2.736.095)

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2025
Impuestos diferidos activos				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1.798	(1.798)	0	0
Propiedades y equipo	57.022	52.502	0	109.524
Provisiones pasivas no deducibles	261.339	30.259	0	291.598
Intangibles	0	103.068	0	103.068
Pérdida fiscal	0	534.748	0	534.748
Subtotal	320.159	718.779	0	1.038.938
	2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2025
Impuestos diferidos pasivos				
Cuentas por cobrar otros deudores	0	15.866	0	15.866
Cuentas por pagar del exterior	50	(50)	0	0
Propiedades y equipo	3.056.204	82.271	2.669.709	5.808.184
Subtotal	3.056.254	98.087	2.669.709	5.824.050
Total	(2.736.095)	620.692	(2.669.709)	(4.785.112)

	2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2024
Impuestos diferidos activos				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	0	1.798	0	1.798
Propiedades y equipo	96.010	(38.988)	0	57.022
Provisiones pasivas no deducibles	291.312	(29.973)	0	261.339
Subtotal	387.322	(67.163)	0	320.159
	2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2024
Impuestos diferidos pasivos				
Cuentas por cobrar otros deudores	153	(153)	0	0
Cuentas por pagar del exterior	0	50	0	50
Propiedades y equipo	3.014.567	65.311	(23.674)	3.056.204
Subtotal	3.014.720	65.208	(23.674)	3.056.254
Total	(2.627.398)	(132.371)	23.674	(2.736.095)

Los saldos entre las bases contables y fiscales del impuesto diferido generado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Base Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo			
Propiedades y equipo (neto)	312.926	35%	109.524
Provisiones pasivas no deducibles	833.138	35%	291.598
Intangibles	294.480	35%	103.068
Pérdida fiscal	1.527.851	35%	534.748
	2.968.395	35%	1.038.938
Impuesto diferido pasivo			
Cuentas por cobrar otros deudores	45.330	35%	15.865
Propiedades y equipo	16.594.814	35%	5.808.185
	16.640.144	35%	5.824.050

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Base Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	5.138	35%	1.798
Propiedades y equipo (neto)	162.919	35%	57.022
Provisiones pasivas no deducibles	746.682	35%	261.339
	914.739		320.159
Impuesto diferido pasivo			
Cuentas por pagar comerciales del exterior	145	35%	51
Propiedades y equipo (neto)	8.732.009	35%	3.056.203
	8.732.154		3.056.254

Nota 19. Fondo Social

El compromiso de inversión que la Junta aprobó como se evidencia en el acta de la reunión de la Junta Directiva celebrada el 27 de febrero de 2025, sobre el resultado fiscal del año 2024 fue de \$930.674, el cual se cumplió a cabalidad mediante inversión en CAPEX, aporte de becas y responsabilidad social y aportes a fundaciones. Al cierre del periodo informado también se generó uso de las reservas acumuladas al cierre del año 2024 destinándolo a la ejecución de proyectos de transformación digital, aportes a la Fundación Nancy Kotal de Cortes, aportes al proyecto de remodelación del Centro Cultural de la fundación, el proyecto de Bucaramanga, y proyectos académicos y de

Responsabilidad social por un valor de \$3.315.000. El compromiso de inversión para año 2024 sobre el resultado fiscal del año 2023 de \$3.065.362 se cumplió a cabalidad mediante inversión en CAPEX, aporte de becas y responsabilidad social y aportes a fundaciones.

Los excedentes acumulados comprenden el valor que la entidad destina a los diferentes proyectos; el movimiento de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	31.894.381	29.321.019
Excedentes año inmediatamente anterior (2)	930.674	3.065.362
Aplicación de excedentes (2)	2.599.326	(492.000)
Total excedentes acumulados	35.424.381	31.894.381

(1) De acuerdo con las decisiones de la Junta Directiva, los excedentes han sido invertidos de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial reserva	3.315.000	3.315.000
Saldo inicial excedentes 2024	930.674	3.065.362
Saldo excedentes año 2022 (a)	500.000	0
Saldo excedentes año 2023 (a)	550.000	0
Total Excedentes a aplicar	5.295.674	6.380.362
Inversión CAPEX y Proyectos de transformación digital	1.650.000	642.143
Proyectos Bucaramanga	1.200.000	0
Aporte centro cultural Fundación Nancy Kotal de Cortes	1.050.000	550.000
Proyectos académicos	381.000	0
Aportes becas y responsabilidad social	299.000	654.036
Aporte Fundación Nancy Kotal de Cortes*	166.181	170.900
Aporte fondo de becas Fundación Nancy Kotal de Cortes*	118.519	89.100
Inversión exceso de ejecución Capex 2023	0	733.953
Aporte en exceso de ejecución becas 2023	0	225.230
Total aplicación de excedentes	4.864.700	3.065.362
Saldo Neto Reservas	430.974	3.315.000

*De acuerdo con lo establecido en el acta de la Junta Directiva y en los estatutos de la Fundación Nancy Kotal de Cortés, el aporte del Centro Colombo Americano para el año 2025 asciende a un total de 200 SMMLV. En este sentido, se dará alcance al acta en la próxima sesión de la Junta Directiva, con el fin de rectificar el valor del excedente total aportado, ajustándolo de \$284.000 a \$284.700.

(a) Al 31 de diciembre de 2024, los saldos excedentes se encuentran contablemente reconocidos en las cuentas de compromisos de inversión correspondientes a cada vigencia, en atención a su destinación específica y a las decisiones adoptadas para ese período. Para el año 2025, dichos saldos se presentan unificados dentro del rubro de reservas, considerando que las aplicaciones aprobadas por el órgano máximo de dirección serán ejecutadas durante esa vigencia. Esta reclasificación obedece exclusivamente a criterios de presentación y no afecta la destinación ni la naturaleza de los recursos previamente aprobados.

Nota 20. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se componen de los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Servicios de educación (1)	54.756.343	48.937.306
Materiales de estudio (2)	7.982.448	8.180.810
Actividades conexas (3)	2.145.873	879.535
Arrendamientos (4)	624.329	569.330
Donaciones (5)	480.000	440.000
Diversos (6)	551.702	651.226
Total	66.540.695	59.658.207

- (1) Este rubro en 2025 muestra un crecimiento a razón del incremento de estudiantes vinculados a los programas directos ofrecidos por la Entidad, así como la firma y ejecución de los convenios con la Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía de Tocancipá entre otros, con los cuales se generó un total de 77.840 matrículas a los programas de enseñanza del Colombo. Mientas que en el año 2024 se generó un total de 72.102 matrículas.
- (2) La disminución en materiales de estudio obedece al reconocimiento anticipado, en el año 2024, de los materiales facturados correspondientes a los programas del año 2025, por un valor de \$436.005.
- (3) Estos ingresos están dados por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Alianza con Centro Colombo Americano de Bucaramanga (Nota 9.3)	332.849	0
Back office proyectos CoCrea -Top Show y Complejo Cultural	319.809	10.148
Servicios de administración y selección de candidatos exámenes	298.571	4.434
Cobro administración predio Soacha	229.007	209.985
Servicios a Fundación Nancy Kotal de Cortes	186.353	22.423
Feria Stem Tuor 2025	178.524	479.997
Responsabilidad Social con la Embajada Americana	134.948	43.814
Otros servicios convenios Secretaría de Educación	120.655	82.489
Back office proyectos CoCrea - Programación Cultural	56.158	0
Otros	288.999	26.245
Total actividades conexas	2.145.873	879.535

- (4) Desde el año 2022 se firmó el contrato de arrendamiento con una vigencia de 10 años para la explotación del bien inmueble comercial ubicado en Soacha.
- (5) Las donaciones en dinero recibidas de Banco Davivienda y Compañía de Seguros Bolívar S.A
- (6) Corresponde principalmente a los aprovechamientos derivados de aplazamientos, pagos anticipados o incumplimientos de los términos y condiciones por parte de los estudiantes, por valor de \$185.338; a los pagos recibidos de las EPS por concepto de incapacidades, por valor de \$182.491; al reconocimiento de los servicios prestados por el Centro de Servicios Compartidos, por valor de \$148.566; y a las subvenciones otorgadas en el marco del subsidio “Empleo para la Vida”, por valor de \$22.308, entre otros conceptos. Para el año 2024 Corresponde a los pagos efectuados por las EPS producto de incapacidades por \$174.094, reconocimiento del CDT de BBVA por \$38.222 y Davivienda por \$31.309 por aprovechamientos de partidas bancarias de años anteriores. Refleja aprovechamientos por aplazamientos, por pagos anticipados o incumplimientos de términos y condiciones de estudiantes, y subvenciones entregadas por el gobierno en cabeza de Ministerio de las Culturas y Artes por valor de \$40.000 entre otros. En 2023 se refleja aprovechamientos por aplazamientos, pagos anticipados o cumplimiento de términos y condiciones de estudiantes por valor de \$374.567, también se encuentran subvenciones entregadas por el gobierno por subsidio al empleo de jóvenes por el cual la entidad recibió \$65.874, entre otros.

Nota 21. Costo de Ventas

El detalle de los costos de venta incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Personal (1) (Nota 16.1)	29.329.505	26.759.578
Costos materiales de estudio (2)	5.331.839	4.481.517
Impuestos (3)	863.007	600.377
Servicios Enseñanza prestados por terceros (4)	534.255	1.163
Servicios	329.856	225.516
Arrendamientos (5)	203.836	109.480
Diversos	0	44.626
Total	36.592.298	32.222.257

- (1) El incremento obedece principalmente a las nuevas contrataciones de personal requeridas para la prestación de los programas de enseñanza del Colombo, derivadas de los convenios suscritos con el Gobierno en el año 2025, así como al aumento en los costos de nómina enmarcados en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita el 15 de noviembre de 2024 entre el Centro Colombo Americano y el Sindicato de Profesores y Empleados del Centro Colombo Americano, con una vigencia de tres (3) años, desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2027.
- (2) Corresponde al cobro en venta de material.
- (3) Se reflejan los impuestos de Industria y Comercio generados en Bogotá, Tocancipá y Soacha por \$652.964 y los Prediales por las planas físicas de las distintas sedes por valor de \$204.440. Para el año 2024 Se reflejan los impuestos de Industria y Comercio generados en Bogotá, Villavicencio y Soacha por \$561.353 de los proyectos diferentes a los programas regulares y el impuesto predial por las plantas físicas de las distintas sedes.
- (4) El incremento obedece principalmente al cobro por servicios de talleristas en virtud del convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por valor de \$480.000 y el cobro de la línea 1 y línea 2 de la alianza con el Centro Colombo Americano de Bucaramanga por valor de \$53.540, entre otros.
- (5) El costo por arrendamiento corresponde al nuevo local en la sede de Niza.

Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Gastos de personal (1) (Nota 16.1)	15.494.650	14.645.176
Servicios (2)	6.218.313	4.817.145
Honorarios y comisiones (3)	1.523.967	2.279.285
Aportes o donaciones (4)	1.687.979	355.570
Amortizaciones	676.925	1.324.015
Mantenimiento (5)	281.852	492.931
Seguros	211.504	168.782
Impuestos	197.221	262.484
Gastos de viaje	176.033	139.821
Arriendos (6)	163.067	228.433
Legales	37.130	38.019
Gastos por cálculo actuarial	11.343	0
Otros gastos (7)	439.969	607.161
Total	27.119.953	25.358.822

- (1) El incremento para el año 2025 se da por nuevas contrataciones de personal para impulsar las estrategias de transformación digital que buscan cubrir las necesidades que por el volumen de la información se hace necesarias para el manejo y la estabilización del nuevo ERP que permitió la integración de la plataforma de estudiantes con el sistema contable y administrativo del Colombo, así como al aumento en los costos de nómina enmarcados en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita el 15 de noviembre de 2024 entre el Centro Colombo Americano y el Sindicato de Profesores y Empleados del Centro Colombo Americano, con una vigencia de tres (3) años, desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2027.
- (2) Los servicios están dados por los siguientes conceptos:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Publicidad	1.622.814	1.263.142
Licencias - amortización	1.318.098	0
Aseo y Vigilancia	1.067.048	928.775
Administración Propiedad Horizontal	503.895	424.175
Temporales	375.224	763.696
Procesamiento de datos	302.717	201.115
Casino y Restaurante	260.782	322.075
Transportes	228.762	104.993
Impresiones	192.022	264.029
Servicios Públicos y privados sedes	341.328	448.986
Diversos	5.623	96.159
Total	6.218.313	4.817.145

- (3) Los honorarios y comisiones están representados principalmente por servicios de asesoría jurídica, técnica, financiera y de revisoría fiscal por valor de \$1.218.485, así como por presentaciones artísticas por \$210.052 y otros conceptos por \$95.430. En el año 2024 corresponde al trabajo desarrollado por distintas empresas con motivo del Top Show Colombo en asesorías técnicas y presentación de artistas por un valor de \$1.040.071, por otra parte, asesorías para el proceso de transformación digital y obras de infraestructura por un total de \$612.129 y los honorarios por el trabajo desarrollado por distintas firmas de abogados contratadas a lo largo del año para la asesoría en distintos procesos jurídicos por valor de \$310.164, entre otros honorarios por \$316.921.
- (4) Los aportes entregados al Patrimonio Autónomos con destino a los proyectos CoCrea, brindan un incentivo tributario en la declaración de renta que asciende a 165% de deducción del aporte a proyectos de economía creativa. La entidad aportó para los siguientes proyectos:

Proyecto CoCrea	Entidad	Fecha de emisión	Certificado de Donación Título No.	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Top Show Colombo No.31122951	Fiduciaria Davivienda	15-oct-25	592	786.240	0
Programación cultural año 2025-2026 No.313894	Fiduciaria Popular	22-dic-25	651	901.739	0
Programación Expositiva año 2024 No. 31118749	Fiduciaria Davivienda	22-jul-24	340	0	355.570
Total				1.687.979	355.570

- (5) Los gastos por mantenimiento en las tres sedes ascendieron a \$281.852 para mantener las instalaciones en condiciones óptimas. (2024 \$492.931).
- (6) La disminución de este rubro a la entrega de los equipos de cómputo tomados en alquiler que se realizó para el nuevo personal que trabajo en la implementación de del ERP SAP.
- (7) Refleja los gastos propios para el correcto funcionamiento de todas las sedes iniciando por elementos de aseo, suministros de cafetería, útiles de papelería, implementos para cumplir con las políticas de salud y seguridad en el trabajo, compra de libros para la biblioteca, entre otros.

Nota 23. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros incluyen:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Diferencia en Cambio (1)	(124.818)	162.862
Rendimientos e intereses (2)	972.291	1.290.805
Gastos bancarios y comisiones	(383.483)	(327.076)
Gravamen Financiero	(272.821)	(264.872)
Total	191.169	861.719

- (1) Expresa el valor neto de la diferencia en cambio, el cual para el año 2025 arroja un resultado al gasto por diferencia en cambio por \$124.817, producto de la disminución de la tasa de cambio representativa promedio a lo largo del año que impactó aumentando el gasto por este concepto, especialmente en la cuenta bancaria de la entidad en el exterior. El año 2024 arroja un resultado al ingreso por diferencia en cambio, por \$162.862, producto de la venta de USD 200.000 con el objetivo de disminuir la exposición a riesgo cambiario. Esta variación obedece al incremento de la tasa de cambio representativa promedio a lo largo del año que impactó favorablemente principalmente en la cuenta bancaria de la Entidad en el exterior.
- (2) Las entidades que generaron durante el año mayores rendimientos financieros en su orden fueron Casa de Bolsa, Banco Popular y su Fiduciaria, Davivienda y su Fiduciaria; y Banco de Bogotá como principales terceros componentes de este rubro. En 2024 las entidades que generaron durante el año rendimientos financieros fueron Casa de Bolsa, Banco Popular, Davivienda y su Fiduciaria como principales terceros componentes de este rubro

Nota 24. Depreciaciones

El detalle de las depreciaciones incluye:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depreciaciones Gasto	1.468.320	1.209.293
Depreciaciones Costo	0	216.575
Total Depreciaciones (Nota 11)	1.468.320	1.425.868

Nota 25. Otro Resultado Integral (ORI)

El Otro Resultado Integral (ORI) comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo Inicial	9.994.592	10.191.521
(+) Revaluación por propiedad y equipo (Ver Nota 11)	16.223.480	0
(-) Desvalorización por propiedad y equipo (Ver Nota 11)	(1.189.487)	0
(-) Depreciación por revalorización (Ver Nota 11)	(2.213.947)	(178.341)
(-) Reconocimiento Cálculo actuarial 2022 (Ver Nota 16)	(75.112)	(42.262)
(-) Impuesto Diferido Neto (Ver Nota 18)	(2.669.709)	23.674
Total periodo informado en resultado	10.075.225	(196.929)
Total Acumulado Otro Resultado Integral ORI	20.069.817	9.994.592

En el año 2025 corresponde principalmente al reconocimiento de la utilidad o pérdida neta derivada de la medición de la propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación. Asimismo, se reconoce en el otro resultado integral el efecto impositivo asociado, correspondiente al impuesto diferido generado por dicha revaluación. Adicionalmente, incluye el reconocimiento del cálculo actuarial determinado para el período informado. Para el año 2024, se reconoce en el otro resultado integral el efecto impositivo asociado, al impuesto diferido generado por la revaluación histórica y el reconocimiento del cálculo actuarial determinado para el período informado.

Nota 26. Hechos Relevantes

Sobre los Procesos Administrativos: al 31 de diciembre de 2025, se tiene el siguiente proceso:

La DIAN profirió el Requerimiento Especial No. 2023032040002503 del 31 de agosto de 2023, notificado el 4 de septiembre de 2023 y la Entidad cumplió con el término para responder el día 4 de diciembre de 2023. Posteriormente la DIAN profirió la Liquidación Oficial de Revisión No. 2024032050000298 del 29 de mayo de 2024, por el desconocimiento de renta exenta en la vigencia fiscal 2019, y la Entidad cumplió con el término para responder la Liquidación oficial con el Recurso de Reconsideración contra la Liquidación Oficial el día 5 de julio de 2024.

Con la calificación de Pérdida remota por parte de los asesores legales, tributarios y financieros, según concepto emitido el 27 de septiembre de 2024, la opinión de los administradores, después del correspondiente asesoramiento legal y tributario. el resultado de este proceso no supone pérdidas significativas ni valores a provisionar, sin embargo, se continúa haciendo un monitoreo continuo, como mínimo de forma anual, del estado y avance del proceso. Dicho concepto emitido por los asesores legales Pinilla, Gonzalez y Prieto SAS (PGP Abogados), donde se concluye la probabilidad de éxito en discusión judicial.

El día 16 de mayo de 2025 el Centro Colombo Americano fue notificado de la Resolución 5049 del 16 de mayo de 2022, por medio de la cual la DIAN resolvió el recurso de reconsideración interpuesto contra la liquidación oficial de revisión por la declaración de renta de 2019 del Centro Colombo Americano.

Sobre la resolución, se tiene lo siguiente:

1. A través de la liquidación oficial que fue recurrida, la DIAN pretendió el cobro discriminado de la siguiente forma: 49.93% por concepto de mayor impuesto a cargo y 50.07% por concepto de sanción por inexactitud.
2. El valor de mayor impuesto a cargo provino del desconocimiento de rentas exentas en la declaración original del Colombo, y la inclusión de rentas gravables, valor que inicialmente había sido tratado como beneficio neto excedente del año gravable anterior.
3. A través de la resolución, por medio de la cual se resolvió el recurso de reconsideración, la DIAN decidió reconsiderar parcialmente la liquidación oficial de revisión, en el sentido de reconocer como renta exenta, o mejor dicho, como beneficio neto excedente exento del numeral 2, pues consideró la DIAN que su reinversión sí fue demostrada.
4. No obstante, insiste la entidad en que el desconocimiento de rentas exentas en la declaración original del Colombo no cumple con los requisitos de la norma ni del reglamento para haber podido ser tratados como renta exenta.
5. Notificada la resolución, se da por concluida la discusión en sede administrativa y se habilita la interposición del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación Oficial de Revisión y la resolución que resolvió el recurso de reconsideración.

La demanda fue radicada el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025) y admitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección A, el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

De conformidad con la normativa aplicable, el plazo para interponer dicho medio de control es de cuatro (4) meses contados a partir de la notificación de la resolución, término que, para el caso concreto, venció el diecinueve (19) de septiembre de 2025.

Nota 27. Eventos subsecuentes

La Entidad a la fecha no presenta ningún evento relevante que deba ser informado en la presentación de estas revelaciones como parte integral de estos estados financieros.

Nota 28. Aprobación de estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el día 25 de febrero de 2026.